

#### **BASES**

# LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0035/25 TÉCNICO/A PROFESIONAL 1 CAT 10 ESC A

Gerencia de Operaciones Técnicas

Zona Centro –Reclamos Operativos

Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Técnico/a Profesional 1, Cat 10, Esc A,** con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, para Zona Centro-Reclamos Operativos, perteneciente a la Gerencia de Operaciones Técnicas.

## 1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por desarrollar estudios técnicos vinculados al cálculo estructural, proyecto, construcción, mantenimiento y planificación de obras de distinto tipo; así como de técnicas asociadas al uso de recursos hídricos, contaminación de cursos de agua y tratamiento de efluentes y participar en el diseño y propuesta de programas y proyectos de gestión ambiental a encarar por parte de la Administración.

## 2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Realizar proyectos y estudios de obras de construcción, sustitución y sectorización de redes, utilización de recursos hídricos, de acuerdo a las especificaciones establecidas y considerando una adecuada utilización de los recursos disponibles.

Elaborar anteproyectos y proyectos edilicios, gestión y dirección técnica de obras edilicias de escala pequeña y obras de refacción y mantenimiento de edificios.

Procesar la información correspondiente a la gestión de diversos proyectos que involucran a su área de acción.

Ejecutar actividades de auditoría, analizando y evaluando el funcionamiento y los procedimientos empleados en la operación de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, en sus planes de mantenimiento y de los equipos e instalaciones.

Colaborar en la elaboración de normas ambientales, así como en la definición de los procedimientos del sistema de gestión ambiental.

Verificar el cumplimiento de las reglamentaciones ambientales aplicables en los sistemas de abastecimiento de agua potable, saneamiento y obras. Desarrollar actividades vinculadas a la prevención, reducción y control de pérdidas aparentes o reales, en todo el País.



Desarrollar proyectos y programas de gestión ambiental, con el fin de optimizar la utilización de los recursos y la prevención, minimización o compensación de los impactos ambientales significativos.

Analizar los asuntos delegados, resolviendo o proponiendo posibles soluciones a los mismos, efectuando el seguimiento correspondiente.

Elaborar informes de carácter técnico.

Participar en la elaboración de especificaciones técnicas para la contratación de proyectos u obras.

Asesorar en toda otra instancia que le sea requerida.

Mantener contacto con las áreas involucradas en su gestión, para colaborar en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

Disponibilidad para viajar al interior, en instancias que las tareas así lo requieran.

#### 3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en oficina y campo
- Guardia a la Orden

## 4) REQUISITOS EXCLUYENTES

#### Requisitos generales

Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

## Requisitos Específicos

 Título universitario de: Ingeniero/a Civil (perfiles Estructural, Construcción, Hidráulico-Ambiental), Arquitecto/a o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.

## 5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: <u>currículum</u>, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos, jornadas, simposios, talleres u otros y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en



caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

<u>Período de Inscripción</u>: desde <u>el día miércoles 5 de noviembre hasta el día miércoles 19 de</u> noviembre del 2025, inclusive.

## 6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Título Habilitado, Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al <u>FORMULARIO PARA CURRICULUM</u>. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
  - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
  - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.

A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicite cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

## 7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se procederá a publicar la nómina de habilitados para verificar la documentación en <u>las fechas prestablecida en las presentes bases; cronograma</u>.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía email) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.



## 8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Entrevista con Tribunal y Evaluación Psicolaboral.

## Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing. Patricia Viera
- Ing. Fabiana Vázquez
- Arq. José Luis Imer
- Ing. Sebastián Aerosa (Suplente)

## Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- o Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 40 puntos
- o Entrevista con Tribunal --- Hasta 40 puntos.
- o Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos

## 8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral 40		Formación 22	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	8	Título de especialización a nivel de postgrado y/o formación vinculada a la finalidad del cargo; Maestría, Especializaciones, Gerencia de Proyectos, PMP.	8
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función	10	Se valorará 0.5 pts. X curso de hasta 40h. Se valorará 1 x curso de más 40h Se valorarán cursos relacionados a las áreas específicas, análisis, GIS, Autocad, Excel, Epanet, calidad de agua.	10
			Cursos de interés general para el Organismo	4	Se valorarán cursos relacionados a la Gestión de Calidad y Normas Técnicas relacionadas a gestión (ISO 9000, ISO 14000).	4



Trayectoria Laboral	Experiencia en otras funciones/áreas	18	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar	10
To fullciones/areas		Libreta de conducir Cat A	5	
			Evaluación del Desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ---- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ---- 2 pts.

#### 8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 40 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

# 8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20 - Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

#### 9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II)- Superen el



puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, III) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Entrevista con Tribunal. Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

#### 10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico: concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

## **CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha
Período de inscripción	05/11/25 hasta 19/11/25
Período para verificar documentación	21/11/25 hasta 25/11/25
Entrevista con tribunal	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 04 de noviembre del 2025.